

**ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN**

ACTA 11 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación en Córdoba los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego.

Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de candidatos a Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente ACUERDO:

Al no haber recibido ninguna impugnación a la proclamación provisional de la única candidatura presentada a la Presidencia de la Federación Andaluza de Natación, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas:

Proclamamos como único candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Natación a **D. FRANCISCO LUIS OLMOS GARCÍA**.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:36 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

